



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

ANEXO III

Ref. convocatoria: 2024/CP/235

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PID2022-136500NB-100

Título: ETIQUETADO ELECTRÓNICO DE TEXTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS EN LENGUA INGLESA ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XX (6): CORUÑA CORPUS

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Lingüística de corpus

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/09/2023 FIN: 31/08/2026

CENTRO Inv. Principal: Facultade de Filoloxía (UDC)

OBJETO DEL CONTRATO: Localización, edición, anotación y revisión de textos para un corpus electrónico Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Seminario 3 de la Facultade de Filoloxía (UDC), de lunes a viernes: 16:00-20:00

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a

JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial: FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/11/2024

TIPO DE CONTRATO: Indefinido Duración determinada FECHA FIN CONTRATO: 31/10/2025

RETRIBUCIONES BRUTAS : 975,00€*

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0599 541A 6490206

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, ingeniería, arquitectura, grado, diplomatura, arquitectura técnica o ingeniería técnica

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y tres suplentes): Titulares: Isabel Moskowich (CAT-UN), Ana Montoya Reyes (AXU-DR), Luís Puente Castelo (AXU-DR). Suplentes: Begoña Crespo García (CAT-UN), Leida María Monaco (AXU-DR), Elena Alfaya Lamas (CONT-DR)

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPD), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidad da Coruña.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPD (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña/Ferrol, 18 de septiembre de 2024

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Isabel Moskowich

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

FIRMADO por: ISABEL SOFIA MOSKOWICH-SPIEGEL FANDINO (NIF: 322763137/M)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

DATOS DEL PROYECTO

Título: : "Etiquetado electrónico de textos científico-técnicos en lengua inglesa entre los siglos XVII y XX (6): Coruña Corpus"

Investigadora principal: Isabel Moskowich.

TAREAS DE LA PERSONA CONTRATADA

1. Localización, edición y etiquetado en XML (TEI) de muestras de textos ingleses de Geografía correspondientes a los siglos XVIII y XIX.
2. Localización, edición y etiquetado en XML (TEI) de muestras de metadatos del corpus de Geografía correspondientes a los siglos XVIII y XIX.

REQUISITOS DE LA PERSONA CONTRATADA

Los solicitantes han de disponer de una licenciatura, ingeniería, arquitectura, grado, diplomatura, arquitectura técnica o ingeniería técnica en el momento de cerrar el plazo de solicitud.

DURACIÓN DEL CONTRATO

Un año.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Expediente académico (máximo 60 puntos).

- Grado (máximo 40 puntos):

- aprobado: 20 puntos
- notable: 30 puntos
- sobresaliente: 40 puntos

- Máster:

- aprobado: 10 puntos
- notable: 15 puntos
- sobresaliente: 20 puntos

Nivel de inglés (máximo 20 puntos):

- C2: 20 puntos
- C1: 10 puntos
- B2: 5 puntos

Entrevista personal (máximo 20 puntos).

DOCUMENTACIÓN

1. Instancia de solicitud indicando la referencia de la convocatoria.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

FIRMADO por: ISABEL SOFIA MOSKOWICH-SPIEGEL FANDINO (NIF: 32263137M)

MADO

FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESEMPEÑO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



el AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

2. Fotocopia del DNI.
3. Copia del expediente académico.
4. Certificación de idiomas.
5. Fotocopia de titulación académica.
6. Curriculum vitae.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se remitirán a través de la Sede Electrónica de la UDC al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia indicando la Referencia de la Convocatoria.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

FIRMADO por: ISABEL SOFIA MOSKOWICH-SPIEGEL FANDINO (NIF: 322763137/M)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.